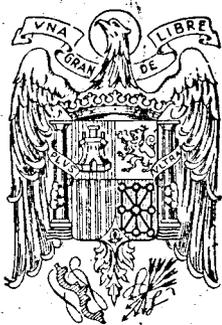


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir vacante de libre elección de coronel de cualquier Arma o Cuerpo de Estado Mayor de la Escala activa, Segundo Grupo, anunciada por Orden de 14 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 283), se destina a la Inspección General de Movilización al coronel de Infantería de la Escala activa, Segundo Grupo, D. José Aguilera Bassecourt, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Comandancia Militar de Alcalá de Henares, anunciada por Orden de 14 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 284), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Luis Alvarez Colomer, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 22 de

agosto de 1956 (D. O. núm. 190), pása destinado con carácter voluntario al Cuadro de Profesorado y Mando de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Zaragoza), el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Abad Vicente, del Estado Mayor de la División núm. 52.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir vacante de libre elección, anunciada por Orden de 20 de julio de 1956 (D. O. núm. 164), pasa destinado con carácter voluntario al Cuadro de Profesorado y Mando de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Granada), el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Sánchez Sánchez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, profesor del Grupo de Educación Militar, existente en la Academia General Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficharesumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59), cursadas por conducto re-

glamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, profesor del Grupo de Táctica Militar, existente en la Academia General Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficharesumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección una

vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, profesor del Grupo de Educación Militar, existente en la Academia General Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios, Ficharesumen y el informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por herido y pasa a la de disponible, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza, el teniente de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) don Juan García García.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («Colección Legislativa» núm. 233), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Magdalena Gómez Morera al teniente de Infantería (Escala activa) D. Rafael Molero Márquez, destinado en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 293), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería, que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Valeriano Herrero González, del Regimiento de

Cazadores de Montaña núm. 11, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Eustasio Peña Cerezo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. José Suárez Egido, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957

Sargento de Infantería D. Antonio Corvinos Rasal, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. José de Blas Peñín, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Jesús González Campos, del Regimiento de Infantería M. 120, Ultonia núm. 50.

Otro, D. Ramón Espinosa Bravo, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. José Santos Carnicero, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Ignacio Blasco Gracia, del Regimiento de Infantería Motorizada Cantabria núm. 39.

Otro, D. Miguel Granados Casares, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. José Fernández Méndez, del Batallón de Infantería Llerena número L.

Otro, D. Emiliano Robles Lorenzo, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Santiago Teso Montes, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Luis Santos Grande, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Ramón Álvarez Arellano, del Regimiento de Infantería Garella núm. 43.

Otro, D. Aurelio Lafuente García, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Jesús Moreno Molinero, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 2.

Otro, D. Santiago Gil Pardo, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Juan Camacho García, de la Caja de Recluta núm. 16.

Otro, D. Mariano Aguilera Salazar, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Laureano Holgado García, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Juan Rodríguez Tuda, del Regimiento de Infantería León número 28, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Domingo Márquez Sánchez, del Regimiento Motorizado Asturias núm. 31, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957

Brigada legionario, D. José P. Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Jesús Alegre Ortega, del mismo.

Otro, D. Joaquín Marchena Rodríguez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 La Legión.

Otro, D. Raúl Vega Alonso, del mismo.

Otro, D. Juan Rodríguez Hernández, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. José Bravo Badia, del mismo.

Otro, D. Manuel Rodríguez Rodríguez, del mismo.

Sargento moro Sidi Hamed Ben Lahasen Susi, núm. 3.589, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, Sidi Abselam Ben Tuhami, Zambrani, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Jaime Castillo Antequera, en situación de reemplazo voluntario en Baleares, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Armando Mera Fraguero, en situación de colocado en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Dionisio Trasobares Or-

tiz, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Daniel Redondo Camarero, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Máximo Casado Martín, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. José Centeno López, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Emilio Redondo Pérez, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Cándido Gil Lorenzo, en situación de colocado en Canarias, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Desiderio Tejero Arranz, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Rafael Castellanos Santiago, en situación de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Daniel Ignacio Villajos, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Antonio Quetglas Fráu, en situación de reemplazo voluntario en Baleares, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Higinio Pereira García, en situación de reemplazo voluntario en Marruecos, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Jesús Fominaya Fernández, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Jesús Urtazun Sola, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Ramón Fernández Fernández, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. José Martínez Bueso, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Amador Martín Rosado, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Bonifacio Langa López, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Antonio Lucero Cornejo, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Juan Fernández Romero, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Francisco Quintana San Agustín, en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Antonio Gómez Zancaña, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Antonio Acosta Pérez, en situación de reemplazo voluntario en Canarias, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Pablo Guadamillas Junco, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Brigada legionario de complemento D. Antonio Carrasco Martín, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Otro, D. Celedonio Sánchez Mesón, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Sargento legionario de complemento D. Francisco Muñoz Magariño, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1957.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

La Legión

Ascensos

A propuesta del Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de Africa, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 4 de enero de 1957, al sargento de igual procedencia D. Francis-

co Cruzado Jiménez, quedando a disposición del General Subinspector de La Legión a efectos de destino.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de enero de 1957, el sargento de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Manuel Grande Gallego, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de enero de 1957, el coronel de Caballería (F. A.), Segundo Grupo, D. Juan Vallarino Iraola, en situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de julio de 1952 (D. O. número, 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de brigada de Caballería existente en la Unidad de Tropa de la Escuela Superior del Ejército.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por te-
légrafo.

Con arreglo al artículo 20, esta vacante podrá ser solicitada para los residentes en Africa, Baleares y Canarias únicamente a partir del número 30 de la escalilla de 1 de abril de 1956.

Esta vacante será cubierta por el personal que voluntariamente lo solicite o por el que se destine con carácter forzoso.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas paradistas

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años al brigada especialista paradista don Francisco Simón Cardenosa, del quinto Depósito de Sementales.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de enero de 1957, el brigada de complemento de Caballería D. Pedro Garcí-Martin Fernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar (Soria), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Rogelio Fernán-

dez García, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, cumplió la edad reglamentaria el día 14 del corriente mes.

Otro, D. Nemesio Rivas Pérez, del Parque de Artillería de La Coruña, cumplió la edad reglamentaria el día 14 del corriente mes.

Otro, D. Antonio Lorenzo Pérez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Sagunto (Valencia), cumplió la edad reglamentaria el día 16 del corriente mes.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y una vez cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior al teniente de Artillería (Escala activa) D. Jaime de Ascanio y Tógores, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, con antigüedad de 9 de enero de 1957, quedando en situación de disponible y a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Luisa Gil Rodríguez al teniente de Artillería (Escala activa) D. Francisco Pérez Vilas, con destino en el Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de diciembre de 1956 (D. O. número 278), se destina con carácter forzoso al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, al

teniente coronel de Ingenieros de la Escala activa (Primer Grupo) D. Arturo Cabré Balaña, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de comandante existente en la plantilla fija de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón), y que fué anunciada en turno de provisión normal por Orden de 15 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 285), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros (E. C.) don Enrique Tejedor Fernández, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), debiendo incorporarse con urgencia.

Madrid, 17 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de enero de 1957, el comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Bartolomé Ramis Bestard, disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 22), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 11 de enero de 1957, al capitán de Ingenieros (E. C.) don Carlos Dorado Dalda, con destino en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales, quedando disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

INTERVENCION**Vacantes de destino**

Con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de jefe y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se expresan para ser cubiertas en turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

A los efectos que determina el párrafo segundo del apartado B) del artículo 20 de la Orden arriba mencionada, podrán solicitar dichas vacantes solamente los jefes y oficiales desde los números que se citan, correspondientes a la escalilla del Cuerpo, edición enero de 1956.

Comandantes, desde el 8; tenientes, desde el 7.

De comandante interventor

Intervención de los Servicios de Posiciones de Melilla.

De teniente interventor

Intervención General del Ejército. Una.

Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Intervención de Baleares.—Una.

Madrid, 15 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS**Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala activa (Segundo Grupo), existente en el Gobierno Militar de Logroño.

Dicha vacante podrá ser solicitada por el personal perteneciente al Primer, de acuerdo con lo expuesto en la norma 11 sobre acoplamiento de plantilla (D. O. núm. 154, de 1954).

El orden de preferencia para el personal perteneciente al Primer Gru-

po será el siguiente: Infantería, Ingenieros, Caballería, Artillería.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 15 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. número 148) y Orden de 23 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (plantilla eventual), existente en la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 15 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil**Ascensos**

Por hallarse comprendido en el Decreto de 8 de mayo de 1939 («Boletín Oficial del Estado» núm. 130), se concede el empleo de teniente, con la antigüedad del día 18 de diciembre de 1953, al brigada de la Guardia Civil, Caballero mutilado permanente B) de Guerra por la Patria, don Lorenzo Inocente Peral, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como tal Caballero mutilado le corresponden.

Madrid, 14 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), el sargento de la Guardia Civil don Manuel Alvarez Alvarez Rincón, con destino en la 206 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 6.º Tercio.

Madrid, 14 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Consejo Supremo de Justicia Militar**VARIAS ARMAS****Orden de San Hermenegildo**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO*Intendencia*

Coronel, activo, D. Angel Baldrich y García de Valdivia, con antigüedad de 2 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército. Queda rectificada la Orden de 23 de noviembre de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 271), donde por error figuraba incluido en el Arma de Infantería.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Juan Arias Ramos, con antigüedad de 19 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Servicios. La antigüedad asignada en la propuesta ha sido modificada, ajustándola a la fecha en que este jefe cumplió dos años de efectividad en el empleo de coronel, ya que el tiempo que permaneció a las órdenes

del Sr. Ministro del Ejército es válido a dichos efectos.

Coronel médico, activo, D. Antonio Reboull Blanco, con antigüedad de 12 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel de Inválidos D. Cipriano Pastor Soto, con antigüedad de 25 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Caballería

Comandante, activo, D. Eduardo Prendes Macaya, con antigüedad de 27 de junio de 1956, a partir de 1 de julio de 1956. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. José Vencelá Mingorance, con antigüedad de 24 de agosto de 1956, a partir de 1 de septiembre de 1956. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente coronel, reserva, D. Manuel González Marcos, con antigüedad de 12 de agosto de 1956, a partir de 1 de septiembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, activo, D. Juan Peña Alonso, con antigüedad de 17 de junio de 1956, a partir de 1 de julio de 1956. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Aznar Martínez, con antigüedad de 16 de junio de 1954, a partir de 1 de julio de 1954. Cursó la documentación la Agrupación Especial de Costa de Cartagena. Queda rectificada la Orden de 13 de julio de 1956 (D. O. número 167), por la que se le concedía la Placa pensionada de San Hermenegildo, en el sentido de que la antigüedad que se le asignaba en la misma, de 5 de octubre de 1954, debe

quedar nula por la que actualmente se le asigna.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Rafael Rodríguez de León, con antigüedad de 4 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PSETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, Y CON 2.400 PSETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79)

EJERCITO

Infantería

Capitán, activo, D. Pedro Pérez de Serranos, con antigüedad de 29 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Regimiento de Defensa Química.

Teniente, activo, D. Miguel Villoria de Dios, con antigüedad de 16 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. José Asín Martín, con antigüedad de 21 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Teniente auxiliar, activo, D. Virgilio García Sánchez, con antigüedad de 3 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento D. Manuel Amador Herrera, con antigüedad de 4 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente de complemento D. Blas Díaz Rodríguez, con antigüedad de 29 de agosto de 1952, a partir de 1 de septiembre de 1952. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. Esta pensión la percibirá a razón de 2.400 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1954, previa deducción de las cantidades percibidas por el anterior señalamiento, por considerarle comprendido en la Ley de 1 de abril de 1954 (D. O. núm. 79), que estableció el aumento del 100 por 100 en la Orden de San Hermenegildo.

Artillería

Comandante, activo, D. Emilio Marín-González de las Moras, con anti-

güedad de 13 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Daniel Núñez Gandía, con antigüedad de 17 de septiembre de 1956, a partir de 1 de octubre de 1956. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Rafael Aliano Cruz, con antigüedad de 4 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Alfonso Gómez Sólvez, con antigüedad de 19 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Pascual Mateo Daudén, con antigüedad de 16 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel, activo, D. José Luis Marchesi Vallejo, con antigüedad de 14 de septiembre de 1956, a partir de 1 de octubre de 1956. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Juan de Dios Romero Rodríguez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente D. Modesto Gutiérrez Rodríguez, con antigüedad de 20 de abril de 1956, a partir de 1 de mayo de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente de Milicias D. Eusebio Larrañaga Olarte, con antigüedad de 19 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

ARMADA

Infantería de Marina

Airérez, activo, D. Manuel Santos Eiroa, con antigüedad de 23 de junio de 1956, a partir de 1 de julio de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Reserva Naval

Teniente de Navío, activo, D. Antonio Almeida Segura, con antigüedad

de 31 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la instancia, como comprendido en el párrafo 6.º del artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no considerarse justificadas las causas de la demora.

Intervención

Comandante, activo, D. Juan Díaz de Guevara, con antigüedad de 9 de enero de 1955, a partir de 1 de febrero de 1955. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Teniente coronel, activo, D. Eduardo González Valverde, con antigüedad de 2 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Roque Ocerín Unzaga, con antigüedad de 2 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Intervención

Capitán, activo, D. Antonio Fernández Gallardo, con antigüedad de 24 de abril de 1956, a partir de 1 de mayo de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Mecánico motorista

Teniente, activo, D. Joaquín Ramírez de Cartagena Vila, con antigüedad de 30 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

RETIRADOS

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954

(D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Oficinas Militares

Comandante, retirado, D. Angel Beltrán Poderos, con antigüedad de 25 de octubre de 1956, a percibir por la Dirección General de la Deuda, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la instancia como comprendido en el párrafo 6.º del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden, por no considerarse justificadas las causas de la demora.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79)

Guardia Civil

Teniente, retirado, D. Benjamín Yagüe Ramírez, con antigüedad de 14 de octubre de 1956, a percibir por la Delegación de Hacienda de Navarra, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la instancia, como comprendido en el párrafo 6.º del artículo 20 del Reglamento de la Orden por no considerarse justificadas las causas de la demora.

PERSONAL RETIRADO AL QUE SE LE CONCEDE LA PLACA DE SAN HERMENEGILDO POR APLICACION DE LA LEY DE 12 DE MAYO DE 1956 (D. O. NUM. 134), QUE MODIFICA EL ARTICULO 3.º DE LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941

(La antigüedad que se le asigna a este personal es la de la fecha de promulgación del vigente Reglamento de la Orden, como dispone el ar-

tículo 2.º de la primera Ley citada, o sea, la antigüedad de 25 de mayo de 1951, a percibir desde 1 de junio de 1951, a razón de 2.400 pesetas anuales, y desde 1 de enero de 1954 a razón de 4.800 pesetas, también anuales, previa deducción de las cantidades percibidas por pensión de Cruz desde la fecha del cobro de esta nueva concesión.)

EJERCITO

Ingenieros

Alferez D. Juan Egea Caro. A percibir por la Dirección General de la Deuda. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Oficinas Militares

Oficial primero honorífico D. Emilio Hernández Pérez. A percibir por la Delegación de Hacienda de Logroño. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Guardia Civil

Teniente de Carabineros D. Pedro Martín Benítez. A percibir por la Delegación de Hacienda de Salamanca. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Teniente de la Guardia Civil don Francisco Albea Carranza. A percibir por la Delegación de Hacienda de Granada. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

Infantería de Marina

Capitán, honorífico, D. Antonio Fernández Castelló. A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 11 de enero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGIÓN MILITAR

Expediente A. 3/57

A las diez horas del día 5 del próximo mes de febrero, se reunirá esta Junta, en el Salón de Actos de la misma, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la venta por subasta y procedimiento de pujas a la llana al alza, del material inútil, existente en la

Maestranza de Artillería de esta Plaza, cuyo material a enajenar, cantidades y precios límites mínimos por lotes, son los que se relacionan a continuación:

MATERIAL A ENAJENAR Y PRECIOS LÍMITES MÍNIMOS DEL LOTE

Lote núm. 2

60 armones Krupp campaña (restos de); 49.180,00 pesetas.

Lote núm. 3

64 armones. Material 105/23 (restos de); 42.123,80 pesetas.

3 avantrenes. Material 15 Krupp (inútil e incompleto); 2.570,00 pesetas.

2 armaduras de carrillo sin clasificar; 1.651,10 pesetas.

1 báscula inútil; 123 pesetas.

2 carrillos porta-piezas de cuatro ruedas, legionario; 1.254,50 pesetas.

4 carrillos porta-piezas, idem, H. Suiza, idem 1.840,80 pesetas.
1 carrillo porta-piezas proyectores sin ruedas, 436,80 pesetas.
Importe total del lote, 50.000 pesetas.

Lote núm. 5

7 montajes piezas pesadas (averiadas), 18.338,50 pesetas.
19 armaduras de proyectores (averiados), 8.867 pesetas.
10 carrillos munición 75/28 (incompleto), 12.548,60 pesetas.
1 carrillo munición, italiano (incompleto), 501,80 pesetas.
8 carrillos porta-piezas, modelo Trubia legionario, 5.522,40 pesetas.
2 plataformas para cañón de Marina (sueltas), 4.035 pesetas.
Importe total del lote, 49.878,30 pesetas.

Lote núm. 6

1 carrillo porta-piezas legionario incompleto, 451,00 pesetas.
3 carrillos porta-piezas sin ruedas incompleto, 4.750,20 pesetas.
3 carros porta-tubos de 15 Krupp (resto de), 13.086,80 pesetas.
3 carrillos porta-piezas s/ clasificar, 1.146,60 pesetas.
4 carros munición italiano r. goma (resto de), 7.425,60 pesetas.
4 cocinas de campaña chasis viejo, 9.033,40 pesetas.
26 carrillos Balsar, para ametralladora, incompleto, 8.788,00 pesetas.
4 presnod de marcha inútiles, pesetas 3.865,65.
1 montaje antitanque, ruso s. ruedas, 508,85.
Importe total del lote, 49.056,20 pesetas.

Lote núm. 8

45 carros munición varios materiales, 49.733,45 pesetas.

Lote núm. 10

26 carros munición, varios materiales, 23.735,45 pesetas.
2 plataformas ametralladoras Bofors (sueltas), 7.252,50 pesetas.
2 esqueletos carro Batería núm. 2 (averiado), 6.879,60 pesetas.
2 esqueletos carro Batería núm. 1 (averiado), 5.733,00 pesetas.
3 tripodes con plataforma A antiáerea, 552,50 pesetas.
2 ejes c/ ruedas para mortero Valero, 764,40 pesetas.
Importe total del lote, 49.897,45 pesetas.

Lote núm. 14

4 fonocalizadores Tepas (chasis viejos), 29.151,00 pesetas.
2 fonocalizadores otras muestras (chasis viejos), 16.437,50 pesetas.
3 armones de material 73/32 (restos de), 2.716,35 pesetas.
1 montaje de piezas 75/27 (averiado), 1.310,40 pesetas.
Importe total del lote, 49.615,25 pesetas.

Lote núm. 15

5 fonocalizadores otras marcas (chasis viejos), 42.663,75.
23 soportes de carrillos para 100/17 (averiado), 4.837,70 pesetas.
1 montaje de piezas 100/17 (averiados), 2.074,80 pesetas.
Importe total del lote, 49.581,25 pesetas.

Lote núm. 18

4 carrillos elásticos, sin clasificar, 2.249,00 pesetas.
2 carrillos avantren, sin clasificar, 1.245,00 pesetas.
1 carro químico (chasis de), 2.490,00 pesetas.
2 plataformas c/ soporte para fon (sueltos), 12.715,00 pesetas.
1 tractor Cartepilla (esqueleto de), 11.000,00 pesetas.
3 tractores Fodson (esqueleto de), 20.301,00 pesetas.
Importe total del lote, 50.000,00 pesetas

Lote núm. 20

4 tractores Cartepilla (esqueleto de), 44.000,00 pesetas.
1 esmeriladora inútil, 1.208,35 pesetas.
Importe total del lote, 45.208,35 pesetas

Lote núm. 21

3 tractores Cartepilla (esqueleto de), 33.000,00 pesetas.
1 tractor ruso (esqueleto de), pesetas 14.650,00.
Importe total del lote, 47.650,00 pesetas

Lote núm. 26

163 granadas de 160 carcasas, pesetas 49.896,00.

Lote núm. 27

163 granadas «A» de 260 carcasas, 49.896,00 pesetas.

Lote núm. 34

1 grupo electrógeno de 90 H. P. de varios elementos, 100.000,00 pesetas.

Lote núm. 35

1 grupo electrógeno de 90 H. P. de varios elementos, 100.000,00 pesetas.

Lote núm. 36

2 carros Batería núm. 2, 5.200,00 pesetas
1 carro Batallón, 2.600,00 pesetas.
1 carro de cuba, 2.600,00 pesetas.
1 carro de parque, 2.600,00 pesetas.
1 carro de viveres y bagajes, pesetas 2.600,00.
2 carros de barras, 5.200,00 pesetas.
Importe total del lote, 20.800,00 pesetas

Lote núm. 37

200 bicicletas averiadas, 30.000,00 pesetas.

Los pliegos de bases que han de girar para esta venta pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta y el material objeto de la misma en la referida Maestranza de Artillería, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 40, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.
Madrid, 16 de enero de 1957.

Núm. 67

P. 1-1.

JUNTA LIQUIDADORA DEL MATERIAL AUTOMOVIL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49., de 16,30 a las 18,30 horas, acto que tendrá lugar en Barcelona el día 8 de febrero de 1957, en los locales que ocupa el Grupo de Automóviles de la 4.ª Región Militar, sito en la avenida de Icaria, núm. 172, a las nueve horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de 6,00 pesetas, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta, al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta, Ministerio del Ejército.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de enero de 1957.

Núm. 71

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION